



JUTOF
Junta de
Tribunales Orales Federales
de la República Argentina

COMUNICADO DE LA JUNTA DE TRIBUNALES ORALES FEDERALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Junta de Tribunales Orales Federales de la Republica Argentina (JUTOF), hace el mas **enérgico y terminante repudio al espionaje ilegal** del que han sido víctimas los Señores Jueces de Cámara dres. Julián Falcucci y Jaime Díaz Gavier, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba, y el Dr. Enrique Lilljedahl del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, quienes integraron por subrogancia el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Rioja para el juzgamiento de la causa “Milani”, Tribunal que también fuera objeto de maniobras de espionaje, conforme circunstancias que surgen del auto de procesamiento, dictado por el Sr. Juez Federal Pablo Auge a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, expresamos la preocupación de esta Junta por la gravedad institucional que implica la violación de la independencia del Poder Judicial, así como el normal desenvolvimiento de la Administración de Justicia.

Sentado lo expuesto, no puede dejarse de señalar la confianza en el adecuado funcionamiento de la administración de justicia, para investigar y sancionar el hecho, en el marco del Estado de Derecho.

José Fabián ASIS
PRESIDENTE
JUTOF

Karina Rosario PERILLI
SECRETARIA GENERAL